



## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°027/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020

**VISTO:** el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra de OPP

**CONSIDERANDO:** I) que por el mismo se creo el Expediente 2019-81-1030-00119

II) que es necesario prever los gastos ocasionados por este proyecto

III) que debido a las demás actividades del Municipio y las distintas comisiones, no ha sido posible reunirse para definir detalles de las compras pero es necesario adquirir ciertos insumos de los que ya se ha hablado en reuniones anteriores

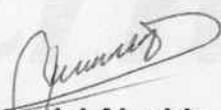
IV) que el personal del Municipio realizara las gestiones para cumplir con las consultas correspondientes de precio y calidad

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto realizado por concepto de pintura para el escenario del proyecto en Barraca Avenida por \$ 3037 y por la constuccion de Vallas publicitarias, a la empresa Aberturas Bentacur por \$37.500 visto que las facturas llegaron de imprevisto sin dar tiempo a autorizar las mismas a tiempo.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
Firma del Alcalde

ROBERTO STANGHER

  
Firma Concejal

LUCÍA FALERO

Firma Concejal

  
Firma Concejal

Andrés Cibelo

Firma Concejal